

# LOS HOSPITALES PARA LOCOS E «INOCENTES» EN HISPANOAMERICA Y SUS ANTECEDENTES ESPAÑOLES \*

por Carmen Viqueira

## INTRODUCCION

En las historias de la psiquiatría o psicología clínica, como algunos prefieren llamarla, se considera, por lo general, que la aparición de instituciones especializadas en el cuidado y tratamiento de las enfermedades mentales es relativamente reciente. Suele tomarse como punto de origen de los manicomios modernos la reorganización llevada a cabo por Pinel, durante la Revolución francesa, de las salas para dementes de los hospitales generales de París, Bicêtre y La Salpêtrière, que habían sido fundados en la época de Luis XIV. Se acepta, generalmente, que la innovación principal de Pinel consiste en haber establecido un régimen de vida para los internos inspirado por consideraciones médicas y haber mostrado que la persuasión y el mantener a los enfermos activos en alguna ocupación permitían un orden interno superior al que se obtenía mediante restricciones físicas tales como ligaduras, encierros y castigos corporales.

No cabe duda de que el régimen interno establecido por

---

\* Artículo publicado originalmente en *Revista de Medicina y Ciencias Afines*, año XXII, núm. 270, p. 1-33. México, 1965.

Pinel en los manicomios parisinos, que apareció unido a los ideales de la Revolución francesa, produjo un movimiento de grandes alcances en la reorganización de las instituciones para enfermos mentales en todo el mundo occidental. El efecto más importante de la reforma de Pinel fue, quizá, el despertar la conciencia social hacia la situación de los enfermos mentales en las instituciones públicas. Comienza, entonces, una campaña de divulgación sobre la situación inhumana de *estos pobres enfermos*, y aparecen una serie de relatos sobre las condiciones existentes en las diferentes instituciones.

Casi al mismo tiempo surge un gran interés por los antecedentes históricos de los manicomios. El hecho de que la mayoría de los estudios y descripciones publicados desde el siglo XVIII sobre los hospitales para locos, fueran escritos por personas que estaban promoviendo su transformación, posiblemente explica el que seleccionaran constantemente los aspectos más negativos. Sólo en época muy reciente se ha iniciado una reconsideración más objetiva de la historia de estas instituciones.

Uno de los factores que han propiciado el cambio de actitud ha sido, sin duda, la experiencia de que las instituciones fundadas siguiendo los nuevos principios humanitarios y médicos propugnados por Pinel, mostraban una propensión a recaer en las condiciones de las instituciones antiguas. El hecho es que toda institución para enfermos mentales requiere un constante esfuerzo para impedir su deterioro y la reaparición de las formas más indignas en las condiciones de vida.

Fue, entonces, después de las reformas, cuando los entusiastas propugnadores se habían convertido en administradores que tenían que luchar con presupuestos insuficientes, con personal mal preparado, con la incomprensión pública y la resistencia a hacer gastos tan grandes para mantener personas que en un gran porcentaje tienen que ser atendidas durante el resto de su vida; con el problema de levantar edificios con parques, patios y jardines costosos, etc., que comienza una reevaluación de las instituciones de épocas pasadas, mostrando mayor comprensión de los problemas hospitalarios y de su contexto social y económico.

Estos rasgos generales de la historiografía de las insti-

tuciones para enfermos mentales adquieren ciertas peculiaridades en la manera en que se ha escrito la historia, o dejado de escribir, de los países de Hispanoamérica. La fundación en estos países de la mayoría de los manicomios nacionales tuvo lugar en el siglo XIX, tomando como símbolo a Pinel y como ejemplo a ciertos hospitales de Inglaterra y Estados Unidos. En las campañas para mover la opinión pública y crear instituciones modernas, la crítica de las condiciones existentes iba sistemáticamente unida a culpar del atraso al régimen colonial. El movimiento reformista se identificaba, de esta manera, con el nuevo espíritu independentista y nacionalista y con la admiración por la mentalidad y el progreso anglosajón.

Aquellos que hemos trabajado en alguna de estas instituciones creadas en el siglo XIX con enormes esfuerzos y con las más altas aspiraciones, frecuentemente con edificios grandiosos para la época, con parques, granjas y talleres, sabemos, sin embargo, de las horrendas condiciones actuales de vida en muchas de ellas. Hemos tomado conciencia, así, del enorme presupuesto que requieren estas instituciones y de la casi imposibilidad de sostenerlas en países no muy ricos; de la escasez de personal debidamente preparado, desde enfermeros y cuidadores hasta maestros y personal médico, dispuesto a dedicar su tiempo a cambio de retribuciones insignificantes. Sabemos, asimismo, cómo la incapacidad de los internos para ejercer presión, dada su condición mental, acelera el deterioro de las condiciones de vida, y cómo esto, unido al aislamiento forzoso en que se encuentran con respecto al resto de la sociedad, hace que existan pocos frenos al constante empeoramiento. Conocemos que estas instituciones tienen que luchar contra todo esto mediante protestas periódicas que reaviven el interés y la conciencia pública.

No hay duda de que esta experiencia nos pone en condiciones de reconsiderar las instituciones que se fundaron durante el período colonial y de evaluar mejor la información existente sobre las condiciones de vida de los enfermos de aquella época. Pero, además, existen otros aspectos de interés que tomar en consideración.

La mayoría de los historiadores hispanoamericanos de la medicina tiende a creer que en la época colonial los locos eran

considerados como endemoniados, y que la única disposición que la sociedad tomó con ellos fue encerrarlos como medida de seguridad pública. Así, por ejemplo, Armando de Córdova y Quesada (1940, p. 226) afirma: «Hasta el año 1804, los locos vagaban por las calles en La Habana, constituyendo un verdadero peligro para sus habitantes y siendo objeto de pública diversión. Más que para someterlos a tratamiento médico apropiado, se decretó su reclusión simplemente para evitar que con sus actos de violencia se hicieran peligrosos y turbaran la tranquilidad del vecindario; y aquella se realizó naturalmente, en las cárceles públicas... No fue este tratamiento inhumano, un triste privilegio de Cuba, así se les trataba en el orbe entero..., consecuencia del concepto que hasta entonces se tenía de la locura, enfermedad derivada de hechizos, encantamientos, brujerías y otros maleficios». A pesar del historiador cubano, como veremos más adelante, el hospital para locos de San Hipólito de México acogía a los enfermos mentales de Cuba para tratarlos, y esto venía ocurriendo probablemente desde el siglo XVI. Esta práctica no debe causar sorpresa; todavía en la actualidad los enfermos mentales de las Islas Vírgenes son internados en el Hospital de Santa Isabel, de Washington, D. C., existiendo en aquella localidad sólo un pequeño hospital, en condiciones por cierto bastante deplorables, para internar provisionalmente a los pacientes.

Juan Manuel Balcázar (1956, p. 155) hace una afirmación semejante a la de Córdova respecto a la situación de los enfermos mentales en Bolivia durante el período colonial. Sin embargo, el mismo autor nos proporciona el dato (p. 156) de que en el Hospital de Santa Bárbara (Sucre) existía desde antiguo un pabellón dedicado a los enfermos mentales, que menciona sólo para señalar las pésimas condiciones en que se encontraba cuando lo visitó Jaime Mendoza a principios del siglo XX. Balcázar deduce de esta visita moderna que las mismas condiciones debieron existir durante la Colonia, sin tomar en cuenta todo lo que ocurrió entre los dos períodos.

Ricardo Alvarez (1962, p. 88) escribe que «establecimientos especialmente destinados a la reclusión de enfermos mentales no los hubo en Venezuela durante el largo período de la dominación española; y más aún, creemos que tales estable-

cimientos no se conocieron por esta época en tierras de Hispanoamérica». Enorme error, como demostraremos más adelante. Por otra parte, Ricardo Archila señaló que en vísperas de la independencia venezolana existía un proyecto para reconstruir el hospital de San Pablo, con una «sala para locos distante de las demás» (1961, p. 447), lo que parece indicar que hasta entonces fueran reclusos en el hospital sin que dispusieran de un pabellón especial.

Ante estas concepciones erróneas, que no hemos hecho más que ejemplificar, resulta importante mostrar que durante la Colonia y desde el momento mismo del descubrimiento de América, los locos en España eran considerados enfermos, y que existían instituciones especializadas para su reclusión y cuidado, cuyo régimen interno estaba regido por disposiciones médicas. Estos conceptos e instituciones fueron traídos por los españoles al Nuevo Mundo, donde alcanzaron un gran florecimiento. Cuando menos desde 1567 existió en la ciudad de México, en la Nueva España, un hospital especializado para enfermos mentales. Hay fuertes indicaciones de fundaciones semejantes en otras partes de Hispanoamérica, generalmente como secciones o pabellones de los hospitales principales.

Por desgracia, las investigaciones hechas son escasísimas, aunque el material existente en los archivos debe ser muy rico y está casi totalmente sin utilizar. El propósito principal de este artículo es el de despertar interés por el tema y propugnar por la investigación de estos aspectos de la atención hospitalaria en este período de la historia de América.

### **Antecedentes españoles**

Los comienzos de las instituciones hospitalarias para enfermos mentales en España son inciertos. De cualquier manera, parece indudable que fueron las primeras de esta clase que se establecieron en Europa. De acuerdo a ciertas fuentes no muy bien documentadas (1), existió desde 1229 un hospital llamado de Santa Cruz, en la ciudad de Barcelona, que alber-

---

(1) Hemos podido consultar las siguientes fuentes, ninguna de las cuales es muy satisfactoria sobre este asunto: Bassoe, 1944-45; Gorriz, 1936; Ullesperger, 1871.

gaba toda clase de enfermos, entre ellos alienados. Este edificio, destruido por un incendio, se reconstruyó en 1680 y seguía funcionando en el siglo XIX. Se menciona, asimismo, otro hospital llamado de San Severo, también en Barcelona, fundado hacia 1412 para dar asilo y asistencia a sacerdotes enajenados.

### Valencia (2): 1409

El primer establecimiento español consagrado exclusivamente a los locos e inocentes (débiles mentales) de que tenemos segura noticia se remonta al año 1409. La iniciativa fue obra del Padre Juan Gilberto Jofré, de la Orden de la Merced, nacido en Valencia el 23 de junio de 1364 y dedicado desde 1391 a la redención de cautivos. La realización fue obra de la ciudad de Valencia.

El 24 de febrero de 1409, desde el púlpito de San Vicente Ferrer, el Padre Jofré pronunció las siguientes palabras: «En la present ciutat hi ha molta obra pia de gran caritat, empero una manca, que es de gran necessitat, ço es, un spital o casa hon los pobres inocents e dementats e furiosos fossen acullits, car molts pobres inocents e furiosos van per aquesta ciutat, los quals pasen grans desayres de fam e de fret e injuries, per tal com sa inocensia y furor no saben guanyar ni demanar lo que han menester en sustentacio de llur vida, e perço dormen per les carreres e perijen de fam e de fret; e molts malvades persones, no havent Deu davant los vels de sa consciencia, los fan moltes injuries e senyaladament alla ahon los troben adormits, los nafren y maten y a algunes fembres inocents; aconteix aixi mateix los pobres furiosos fan dany a moltes persones anants per la ciutat. Aquestes coses son notories a tota la ciutat de Valencia, porque seria sancta cosa e obra molt pia que en la ciutat de Valencia fos feta una havitacio o spital en que semblants folls o inocents estiguesen en tal manera que no

---

(2) Existe bibliografía bastante abundante sobre la fundación del manicomio de Valencia. Muchas de ellas no han podido ser consultadas por nosotros. Nuestras principales fuentes han sido: Baasoe, 1944-45; Delgado Roig, 1948; Desmaisons, 1859; Ferrer Hombravella, 1948; Gorritz, 1936; *Libre de memories... 1308-1644*.

(3) «En esta ciudad hay muchas obras pias de gran caridad, falta una

anasen per la ciutat, ni poguesen fer dany, ni els ne fos fet» (3). (*Libre de memories...*, 1308-1644, pp. 310-311).

Como resultado de la plática, uno de los asistentes, Lorens Salom, reunió a diez amigos suyos, según parece representantes del gremio de mercaderes, ofreciendo su ayuda al Padre Jofré. Apoyado así por los ciudadanos de Valencia, el 29 de noviembre de 1409 se consiguió un privilegio del rey de Aragón Don Martín I, y en febrero del año siguiente cartas del Papa Benedicto XIII (el Papa Luna), autorizando la construcción de la capilla, el cementerio y las dependencias del asilo. La administración del hospital, que se llamó de Nostra Dona Santa María dels Innocents, recayó sobre la municipalidad de Valencia y una cofradía formada por los vecinos de la ciudad para sufragar los gastos.

Para instalar el asilo se compró una casa con huerta en las afueras de la ciudad, cerca de la puerta Torrent, que por este motivo se conoció después como la «Puerta de los Locos». A fines del siglo XV se decidió unir todos los hospitales de Valencia en un Hospital General del que formó parte el manicomio, que disponía de un pabellón para hombres, otro para mujeres y un departamento para niños.

La función del manicomio desde sus comienzos era doble: proteger a los enfermos mentales de la sociedad y a la comunidad de los locos. Según dice Bassoe, citando a Schmitz (1944-45 p. 731-738), el hospital de Valencia fue el primero en quitar las cadenas a los locos y en instituir un tratamiento moral, con ejercicios, juegos, ocupaciones, entretenimientos, dieta e higiene.

---

empero, que es muy necesaria, esto es, un hospital o casa donde los pobres inocentes [débiles mentales] y dementes y furiosos fueran acogidos, ya que muchos pobres inocentes y furiosos van por esta ciudad, pasando grandes fatigas de hambre y de frío y de injurias, debido a que por su inocencia y furor no saben ganarse ni pedir lo que han menester para la sustentación de vidas, y por eso duermen por las calles y perecen de hambre y de frío, y muchos malvados que no teniendo a Dios ante los velos de su conciencia les causan daños y sobre todo allí donde los encuentran dormidos, los golpean y matan y algunos son mujeres inocentes; acontece asimismo que los pobres furiosos hacen daño a muchas personas al ir por la ciudad. Estas cosas son conocidas de toda la ciudad de Valencia, y por esto sería una santa cosa y una obra muy piadosa el que en la ciudad de Valencia se hiciera una habitación u hospital en que semejantes locos e inocentes estuvieran en manera tal que ni pudieran hacer daño ni se les hiciera a ellos.»

### Zaragoza (4): 1425

En 1425, poco después de la fundación del manicomio de Valencia, se estableció el Hospital de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza. Los fundadores fueron el rey Don Alfonso V, de Aragón, y las autoridades de la ciudad, que lo dotaron generosamente. El lema del nuevo hospital, «Domus Infirmorum, Urbis et Orbis», indica que la institución estaba consagrada a los alienados de todos los países, propósito que se cumplió en la práctica. Fue este hospital famoso en toda Europa, no sólo por el trato humanitario que se daba a los enfermos, sino porque en él se instituyó un método para su curación: el trabajo.

En 1788 escribió el médico italiano Iberti, que visitó Zaragoza el siglo XVIII (p. 41, nota): «En relación a estos tratos afectuosos, que sería lo único que podría compensar, si tal cosa fuera posible, a estos pobres infortunados de la pérdida de su razón, debemos citar el hospital de Zaragoza, uno de los más importantes, y quizá el primero de Europa, donde una tierna humanidad ha tratado de procurar a los insensatos todos los socorros y todos los consuelos que están en su poder. Se habla más a menudo en el mundo del hospital de Bedlam y del recientemente construido en Viena, pero ¿no será esto confundir el tratamiento a los locos con los edificios en que están encerrados?

Refiriéndose al tratamiento de los enfermos, el mismo médico indicó: «Se emplean los baños de agua dulce, refrescándolos, pero estos métodos son generalmente infructuosos. Es incluso difícil aplicarles los remedios durante sus accesos, sobre todo las sangrías, ya que pueden quitarse los vendajes —pero una experiencia constante ha demostrado en este hospital, que el medio más eficaz es la ocupación en el trabajo, que ejercita sus miembros. La mayor parte de los locos que se emplean en los talleres y oficios de la casa, en general se curan. Los empleos que se dan a los locos en este

---

(4) El famoso hospital de Zaragoza fue destruido por los franceses en 1808. Con el edificio desaparecieron los archivos, probablemente uno de los más importantes para la historia de los manicomios en Europa. Las fuentes utilizadas han sido: Delgado Roig, 1948; Desmaisons, 1859; Diniz, 1950; Gorritz, 1936; Iberti, 1788; Pinel, 1809; Ullesperger, 1871.

hospital, son el limpiar la casa, excepto los cuartos de los enfermos, acarrear el agua, el carbón, la leña. Se les emplea también en la farmacia y en los trabajos del campo. Se les ocupa en la siega, en la trilla, en la vendimia, en la recogida de la aceituna, en escardar los campos; están encargados también de transportar a los heridos y a los enfermos en camillas, siempre bajo la inspección de uno de los guardianes al que llaman padre». (Iberty, citado por Ullesperger, 1871, p. 139).

Las descripciones de Iberty son del siglo XVIII, pero existe abundante evidencia de que semejante tratamiento a los enfermos se ejerció desde mucho antes. Por ejemplo, por una descripción de 1615 del Padre Murillo, sabemos que ya entonces se ocupaba a los enfermos en estos trabajos con fines terapéuticos. Escribe Murillo (citado por Gorriz, 1936, p. 246) que había en el hospital de Zaragoza «dos cuartos grandes para locos y locas. Eran estos de todas las naciones. Uno de los cuartos albergaba a los hombres y el otro a las mujeres, y cada cual con su refectorio y dormitorio muy capaces; y en ellos, para gobernarlos y tenerlos sujetos, hay personas muy prudentes y cuerdas; que es menester mucha prudencia y cordura para gobernar locos, especialmente siendo tantos que los hombres llegan de ordinario a 120, y las mujeres pasan de 180. Son estos locos y locas de mucho provecho, porque las locas lavan los paños y hacen las coladas y otras cosas en las cuadras de las mujeres, y los locos sirven a algunos ministerios tan asquerosos que si tuvieran juicio con dificultad se aplicarían a hacerlos si no tuvieran muy grande caridad».

Que estos métodos característicos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia se practicaron desde sus comienzos, nos lo indica además, como veremos más adelante, el que tales procedimientos se establecieron al fundarse el manicomio llamado del Nuncio en Toledo, en 1483.

Fue basado en el ejemplo y la experiencia del Hospital de Zaragoza que Pinel propuso, a fines del siglo XVIII, adoptar un método semejante en París, iniciativa que originó el movimiento moderno de tratamiento humanitario a los enfermos mentales. Dice Pinel (1809 p. 238 y 245): «Tenemos que envidiar a una nación vecina un ejemplo que debe ser conoci-

do. Este ejemplo no es Inglaterra ni Alemania que nos lo dan: es España. En una villa de este reino existe un asilo abierto a los enfermos, y sobre todo a los alienados de todos los países, de todos los gobiernos, de todos los cultos, con esta sencilla inscripción: *Urbis et Orbis*. Un trabajo mecánico no ha sido el objeto de la solicitud de los fundadores de este establecimiento. Han querido encontrar una especie de contrapeso a los desarreglos del espíritu por el atractivo y el encanto que inspira el cultivo de los campos, por el instinto natural que lleva al hombre a fecundar la tierra y a proveer sus necesidades con los frutos de su industria... Los alienados capaces para el trabajo se dividen desde el amanecer en varios grupos separados: un guía los encabeza para repartir el trabajo, dirigirles y supervisarles. La jornada transcurre en una actividad continua, interrumpida solamente por intervalos de descanso, y a la fatiga procura el sueño y la calma en la noche. Nada es más frecuente que las curaciones que tienen lugar por esta vida activa».

#### **Sevilla (5): 1436, 1546**

A las fundaciones catalano-aragonesas siguen otras castellanas, caracterizándose estas últimas por ser frecuentemente fundaciones individuales, en contraste con el carácter colectivo, ciudadano, de las primeras. Quizá esto refleja ciertas diferencias sociales entre los dos reinos. Cataluña no parece haber tenido fortunas personales grandes como las castellanas, pero debe haber existido en aquel reino una mejor administración pública.

En Sevilla hubo un Don Marcos Sánchez de Contreras, o Marco Sancho o Sánchez, que se dedicaba a recoger a los locos que vagaban por las calles de la ciudad. Acabó por fundar en 1436 un hospital, del que él mismo fue administrador, en apariencia sucedido en este cargo por sus descendientes. El hospital recibió el nombre de San Cosme y San Damián.

---

(5) Sobre Sevilla hemos visto: Bassoe, 1944-45; Collantes de Terán, 1884; Delgado Roig, 1948; Desmaisons, 1859; Gorriz, 1936. Delgado Roig menciona la existencia de un archivo sobre el manicomio existente en el Hospital de San Cosme y San Damián, que él tuvo oportunidad de examinar.

En 1471 fue tomado por Enrique IV bajo su protección. Según una placa colocada en 1689 en la fachada del edificio actual, «Reinando en Sevilla los Reyes Católicos se renovó este hospital de San Cosme y San Damián para curar en él a los pobres enfermos faltos de juicio». Bassos (1944-45 p. 732, citando al Padre Arana Dervaflora) indica que el famoso médico Villalobos tuvo que ver con la ayuda dispensada por los Reyes Católicos.

Según Delgado Roig (1948 p. 13) dicho hospital tenía departamentos separados para hombres y mujeres. Como nota interesante sobre el régimen médico, agrega que en los archivos figuran cuentas de gastos para viajes de los enfermos a los balnearios para cura de aguas (probablemente en Alange, Badajoz).

Otra fundación importante de Sevilla tuvo lugar un siglo más tarde, en 1546. Este nuevo hospital fue llamado de las Cinco Llagas y vulgarmente de la Sangre. Se empezó en el barrio de la Macarena. Aunque era un hospital general tenía, como en otros casos, dos secciones para dementes.

El hospital de las Cinco Llagas tiene un especial interés para Hispanoamérica. Fue tomado por Hernán Cortés como modelo para la primera fundación hospitalaria de México, ordenando en su testamento según las reglamentaciones vigentes en Sevilla (véase más adelante).

### **Toledo (6): 1483**

En 1483 tuvo lugar en Toledo la fundación del manicomio más importante entre los castellanos, quizá comparable al de Zaragoza. Su creador fue D. Francisco Ortiz, nuncio y apostólico canónigo de Toledo, quien le dio el nombre de la Visitación, pero que inmediatamente pasó a ser conocido como Hospital del Nuncio. En 1557 otro canónigo de Toledo, Don Juan Vergara, legó su fortuna al establecimiento; ejemplo imitado poco después por otro toledano, Don Alonso Martínez. El Hospital permaneció en su edificio original hasta fines del siglo XVIII, cuando el Cardenal Lorenzana, arzobispo de To-

---

(6) Sobre Toledo la fuente más interesante es San Román, 1932. Hemos consultado: Desmaisons, 1859; Gorriz, 1936; Relación del Reino de Toledo, 1576; Whitwell, 1936.

ledo, mandó construir uno nuevo, obra del arquitecto Don Ignacio Haam.

La fundación del Hospital, así como sus primeras constituciones, están bien documentadas gracias a la autobiografía de Don Francisco Ortiz (véase San Román, 1932), quien como muestra de arrepentimiento porque en su vida «todos mis pensamientos eran aumentar mi estado y honra mundana», decide emplear su caudal en la fundación de un hospital para los «que carecen de seso y los niños expósitos que las madres desamparan carecientes de la razón natural que los animales brutos usan con sus hijos». Conseguida la bula del Papa Pío IV, se inaugura el Hospital en 1483.

El fundador especifica en las constituciones: «pues mi voluntad que fuesen los pobres adultos que en él se recibiesen 33, en memoria y reverencia de los 33 años que Nuestro Redentor peregrinó en este mísero mundo por nos llevar a su gloria, y 13 los niños expósitos en memoria y reverencia de su gloriosa compañía con los doce bienaventurados apóstoles». Este número simbólico de asilados fue bien pronto aumentado. En 1576 ya no había límite fijo de camas, existiendo siempre una cama lista para recibir nuevos enfermos.

Las constituciones ofrecen datos de mucho interés sobre la organización y el funcionamiento del Hospital. Se dispone, por ejemplo, que «al mayordomo pertenece proveer en la limpieza de las jaulas y aposentamientos de los inocentes y de los niños, y proveer que no haya mal olor perfumándolos con romero o enebro, que son olores sanos, y de hacerlos levantar y dar de comer a sus tiempos según lo que ordenase el médico, y castigarlos humanamente así de palabra como de otra manera, porque se ha visto por experiencia sanar a muchos a causa de la corrección y buen regimiento... Item al mayordomo pertenece comprar las viandas y hacerlas aderezar a sus tiempos limpiamente para que sean bien mantenidos como es razón, y aguar el vino de buena manera de forma que no les acreciente el salir del juicio más de lo que su enfermedad les da, y para esto y para amasar el pan no ha menester otra compañía sino las mujeres cuya enfermedad no es continua sino a tiempos».

Las constituciones indican también que se ha de inquirir

«si están limpios los pobres y si les dan todos los domingos camisas lavadas y reparadas de las roturas que hacen, y asimismo de los otros vestidos y hacérselos de nuevo cuando viesen que es tiempo de manera que en invierno no padezcan frío ni en verano demasiado calor, ocuparlos en algunos ejercicios que les quiten las fantasías que tienen porque es cierto que con ello y con los hormigos que acostumbran dar a los no envejecidos en la enfermedad, que sanan, lo cual cada día se ve por experiencia».

Los enfermos «no deben ser aposentados en compañía, digo en una cama, porque sería peligroso a la vida de alguno de ellos, la cual se ha de mirar como se miraría la de cada uno de los oficiales de la casa... Es la costumbre que los enfermos de aquella enfermedad si verdaderamente tienen de qué han de ser recibidos cada uno con su cama y con la librea del hospital y con unas prisiones porque sería peligroso tener las tales personas sueltas hasta ser conocida su calidad, pero si fuese pobre se ha de recibir con lo que tuviese...»

Por estas últimas cláusulas vemos que el hospital no era sólo un asilo para alienados pobres, sino un hospital especializado con propósitos curativos, en el que se atendieron personas de todas las clases sociales, sucediendo quizá con frecuencia que no les era fácil a los pobres obtener cama. Así, en 1576 en la *Relación del Reino de Toledo* se dice que «este hospital es capaz solamente de los que les cae en suerte y no de todos los que de él tienen necesidad, porque muchos oficios y dignidades en las cortes de los príncipes y de los pontífices se proveían a menudo si los enfermos de este mal fuesen de los médicos conocidos y en este hospital recibidos... pues... la cura en este hospital de los locos se hace en lo posible con toda diligencia y caridad».

El prestigio del Hospital, como se ve, parece haber sido tal que a él enviaban sus enfermos los médicos famosos de las cortes. La fama se refleja en la literatura de la época: en el Hospital del Nuncio se desarrolla el último capítulo del Quijote de Avellaneda; a este hospital parece referirse el auto sacramental de Valdivieso «El Hospital de los Locos»; lo menciona también Quirós en «La Famosa Toledana».

En el siglo XVIII esta institución se mantenía vigorosamente

y seguía gozando de gran prestigio, construyéndose en 1790 un nuevo edificio en la Calle Real, que todavía existe. Según Desmaisons (1859, p. 130) «en la época en que fue construido, este asilo, era por el conjunto de su arquitectura y por su importancia, un monumento quizá único en Europa. En Francia todavía no tenemos nada que se le pueda comparar. La Torre de los locos de Viena, que data de la misma época, no hace sino resaltar que la obra de un filósofo coronado fue superada por la de un prelado español. El viejo Bedlam de Londres, hablo de la reconstrucción de 1772, tal y como nos lo representan los grabados de la época, no tiene sobre el asilo de Toledo más que la ventaja de ser mayor, ventaja que desaparece si se tiene en cuenta la diferencia de población a que estos centros debían servir». Podríamos agregar nosotros que en España existían no uno sino varios hospitales de este tipo, mientras que Bedlam fue el único en las islas británicas en el siglo XVIII, hasta que en 1796 los cuáqueros abrieron otro (el Retiro fundado en York por Tuke) siguiendo las ideas que Pínel tomara del Hospital de Zaragoza (Whitwell, 1936, p. 36).

#### **Valladolid (7): 1489 (8)**

En el año de 1489, por testamento de Don Sancho Velázquez de Cuéllar se fundó en Valladolid el primer manicomio de la ciudad. Don Sancho disponía en su legado que «la casa que yo tengo en Valladolid sea hecho hospital, para que en él se recojan las personas que carezcan de seso o juicio natural, pero no para la vejez, que para esta ya están fundadas otras casas de misericordia» (Gorriz, 1936, p. 245).

Este hospital llamado de Inocentes tenía una cuidadosa reglamentación médica disponiendo que los enfermos fueran atendidos por un médico y un cirujano a sueldo, «de la mejor opinión en su facultad»; instruyendo sobre el número de enfermeros y enfermeras, sobre la alimentación y la ropa, etcétera.

---

(7) Sobre Valladolid la fuente más completa es Sisniega Pérez, 1933. Hemos visto: Desmaisons, 1859; Gorriz, 1936.

(8) Desmaisons, y otros autores que le siguen, está errado en la fecha de esta fundación. Sisniega y Gorriz no dejan lugar a dudas sobre la fecha que hemos dado.

Un aspecto muy importante se encuentra en las disposiciones para admitir enfermos, requiriendo un certificado del médico que les asistió primeramente, por el que «se acredite estar realmente dementado el enfermo, expresando qué clase de manía padece, desde qué tiempo, de qué ha provenido y qué remedios se le han aplicado» (Gorriz, 1936, p. 245).

El Hospital de Inocentes tuvo una larga vida y en prósperas condiciones, gracias a los privilegios reales que se le concedieron y a donaciones privadas. Cuando Desmaisons lo visitó (1859, p. 68), no encontró tacha en él, siendo todavía suficiente para la población que atendía. En 1898, sin embargo, el edificio fue destruido por un incendio, y los enfermos trasladados a otro que no reunía tan buenas condiciones como el antiguo.

### Granada (9): 1527

La última de las grandes fundaciones de manicomios, que precedieron en España a los establecimientos hispanoamericanos, fue la del hospital de Granada llamado de los Locos. La iniciativa perteneció a los Reyes Católicos, poco después de la reconquista de Granada; pero las obras no se terminaron sino hasta el reinado de Carlos I, en el año 1527. Como en otros casos, este hospital seguía funcionando el siglo XIX, cuando lo visitó un médico inglés (Lockhart, 1868, p. 192) (10).

Algunas tradiciones, pobremente documentadas y aceptadas sin mucha crítica por ciertos historiadores, dicen de la existencia en Granada de otro manicomio, fundado por Mahomed V el año 1365. A veces se ha querido ver un antecedente de este y otros manicomios españoles en fundaciones árabes. Se cita, por ejemplo, la relación de los viajes del famoso sefardi Benjamín de Tudela (siglo XII), quien describe

---

(9) Sobre el Hospital de Granada y sobre la cuestión del manicomio árabe hemos visto: Bassoe, 1944-45; Delgado Roig, 1948; Desruelles et Bersot, 1938; Ferrer Hombravella, 1948; Gorriz, 1936; Lockhart, 1868; Moreau, 1843.

(10) Este autor está equivocado cuando dice (p. 192) que el de Granada es el manicomio más antiguo de Europa, y que precedió por unos cincuenta años al primero que existió en Inglaterra. Como hemos visto, al fundarse el Hospital de los Locos en Granada el de Valencia tenía ya más de un siglo.

un edificio en Bagdad en el que tenían encadenados a los locos.

Estas tradiciones no son de mayor confianza que otras parecidas, como la que sostiene, por ejemplo, que el Cid fundó un manicomio en Palencia el siglo XI. Hubo, efectivamente, un hospital en Palencia en fecha muy temprana; pero se trataba, en realidad, de un leprosoario, aunque es posible que en él se alojaran enfermos mentales. Semejante costumbre parece haber sido frecuente en la Edad Media europea. De hecho, en Francia se considera como el inicio del tratamiento humano a los locos el que otorgara San Vicente de Paúl a un pequeño grupo de ellos admitidos en su leprosoario (siglo XVII).

Por otra parte, la contribución específicamente española a los establecimientos para locos consiste no en la idea de encerrarlos, sino en el concepto de que son enfermos, y de que la enfermedad es curable; de ahí surge, en consecuencia, no sólo el trato humanitario a los locos, sino su tratamiento por médicos, el uso de métodos especiales para la curación y el estudio sistemático y clasificación de las enfermedades mentales. Nada de esto puede, realmente, ser referido a antecedentes árabes. Al contrario, algunos de estos antecedentes pueden encontrarse fácilmente en la civilización romana e hispano-romana, sobre todo en el derecho y en la legislación.

El mayor título de Granada en la historia de los nacimientos no lo tiene, sin embargo, por su relativamente tardío Hospital de los Locos, ni por la dudosa tradición de Mahomed V. A principios del siglo XVI Granada fue el primer escenario de la acción de un personaje que vino a revolucionar el sistema hospitalario en España y en el mundo: San Juan de Dios.

### **San Juan de Dios y su Orden: 1539 (11)**

Nacido Juan Ciudad Duarte, en Montemayor, Portugal (12), escapado de su hogar todavía niño, después de una vida agitada primero como vagabundo y luego como soldado en la

---

(11) No nos podemos extender en esta cuestión, que desborda los límites del presente ensayo. Pueden consultarse, entre otras, las siguientes fuentes: Bonnafous-Serieux 1936; Roca, 1929; Meyer, 1925; Monval, 1936; *Ordennances, 1719-1734*; Pozo, 1929; *Reglements, 1764*; Santos, 1715-16; Tardif, 1939.

(12) La confusión que a veces sufren los historiadores extranjeros, aún

milicia española, sufrió una gran crisis moral en Granada. En 1538, escuchando un sermón del Padre Avila, un famoso predicador, San Juan fue tan profundamente perturbado que tuvo que ser internado en un hospital, donde recibió mal trato. Visitado y aconsejado por el Padre Avila, San Juan empezó a participar en el cuidado de los otros enfermos. Al ser dado de alta en 1539, en unión de otros cinco compañeros inició la fundación de un hospital. De esta iniciativa surgió la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que al ser aprobada en 1572 por el Papa Pablo V tuvo una rapidísima difusión en Europa y fuera de Europa. Sus hospitales, considerados los mejores atendidos de la época, incluían con frecuencia pabellones para locos, cuando no eran verdaderos hospitales especializados para enfermos mentales.

La influencia fuera de España de la Orden de San Juan de Dios está todavía por estudiar. Las pocas informaciones de que se dispone indican, sin embargo, que fue muy extensa y profunda. La orden fue, en verdad, el instrumento principal mediante el cual el ejemplo y la experiencia de los hospitales y manicomios de España se llevaron a los extremos del mundo.

Italia (13), por ejemplo, que ha disputado a España el origen de los establecimientos para enfermos mentales, disponía de un asilo para locos, en Padua, desde 1410. Sin embargo, las fundaciones italianas no estaban dedicadas exclusivamente a los locos, sino que formaban parte de los hospitales generales y, más frecuentemente aún, de los lazaretos. El primer establecimiento dedicado en forma especial a los locos fue creado por españoles en Roma hacia la mitad del siglo XVI. Desmaisons (1859, p. 108), citando a Monseñor Movichini, escribe: «Fernando Ruiz, capellán de Santa Catalina de Funari, y Diego y Angel Bruño, españoles, se habían dedicado hacia 1548 a hospedar en una casa situada en la plaza Colonna a los peregrinos que venían a Roma. Viendo que la cofradía de la Santa Trinidad, instituida por aquel entonces por San Felipe

---

los mejor intencionados, es bien lamentable. Bassoe, 1944-45, por ejemplo, confunde a San Juan de Dios (Juan Ciudad Duarte) con el famoso psicólogo Juan de Dios Huarte y Navarro, más conocido por Huarte de San Juan, autor del *Examen de Ingenios*.

(13) Sobre Italia, además de las obras mencionadas en la nota 11, véase Desmaisons, 1859.

Neri, tenía el mismo propósito, estos españoles destinaron su casa a recoger a los alienados para los que no había un refugio en Roma». Según el mismo Movichini, en 1548 la señora Faustina Francolines legó sus bienes para una obra de caridad, que por intervención del jesuita español Lainez se decidió que fuera el asilo de alienados, que ya hospedaba a ochenta pacientes. El cardenal español Queva fue el primer protector del asilo, y San Carlos Borromeo uno de los principales benefactores.

En Francia (14) la atención hospitalaria a los enfermos mentales no aparece sino hasta el siglo XVII. Los hospitales generales fundados hacia mediados de este siglo tenían pabellones dedicados a los alienados. Años antes había aparecido una serie de fundaciones religiosas que operaban como instituciones privadas, dando atención a los pacientes de paga. Una de estas instituciones fue el leprosario de San Lázaro, fundado en París por San Vicente de Paúl, que tenía un pequeño pabellón para un corto número de alienados. Fueron, sin embargo, los hermanos de la Orden española de San Juan de Dios los que fundaron las instituciones dedicadas al tratamiento de los enfermos mentales; siendo las más famosas las de Charenton y Senlis, creadas a mediados del siglo XVII, durante el reinado de Luis XIV.

La Orden de San Juan se había establecido en Francia en 1601 bajo la protección de la reina María de Medicis, fundando su primer hospital en París, en 1603, al que Enrique IV dio el nombre de hospital de la Caridad. En el curso del siglo XVII la Orden estableció en diversas partes de Francia 27 hospitales. En el hospital de la Caridad de París, tenían un noviciado, donde los novicios además de teología y letras estudiaban medicina, cirugía, farmacia y administración y gobierno de hospitales. En los hospitales de la Orden solía haber una sección dedicada a enfermos mentales, pero dos de sus hospitales se dedicaron casi por entero a este tipo de enfermos (Charenton y Senlis). Es interesante que el hospital de Senlis, fundado en 1670, se dedicaba a «recibir, cuidar y medicamentar a los pobres enfermos del sexo masculi-

---

(14) Sobre Francia, además de las obras mencionadas en la nota 11, véase especialmente Bonnafous-Serieux, 1936; Serieux, 1903; Walsh, 1945-46.

no... a los enfermos o heridos *de cualquier país y de cualquier religión que fuesen*», lema que no puede menos de sugerir una inspiración en el del hospital de Zaragoza.

Estos hospitales fueron clausurados durante la Revolución francesa, que suprimió la Orden de San Juan de Dios, trasladándose todos o la mayoría de los enfermos mentales en ellos recluidos a Bicêtre y La Salpêtrière en París, lo que empeoró considerablemente la situación en estos hospitales. Fue esta situación anormal la que Pinel se propuso corregir volviendo nuevamente a tomar como ejemplo el hospital de Zaragoza en España.

En Inglaterra (15) el primer asilo para alienados fue establecido en Santa María de Bethlehem en 1547, durante el reinado de Enrique VIII. Los historiadores ingleses de la psiquiatría suelen considerarlo erróneamente como el primero de Europa. Es interesante notar que esta fundación inglesa ocurre en una época en que la influencia española era muy grande en Inglaterra (16).

El hospital de Bethlehem no tuvo, sino hasta el siglo XIX, dirección clínica en manos de especialistas, ni separación de hombres y mujeres. Estos progresos tuvieron lugar hacia 1815, aprovechando la construcción de un nuevo edificio, el cual, como escribe Desmaisons (1859, p. 130) «por casualidad o por intuición» tiene una gran semejanza con el Nuncio Nuevo construido en Toledo en 1793.

### Fundaciones hispanoamericanas

Los antecedentes que hemos relatado deben bastar para dejar en claro, primero, que en la época del descubrimiento y colonización española del Nuevo Mundo los locos eran considerados como enfermos susceptibles de tratamiento médico

---

(15) Sobre Inglaterra, además de las obras mencionadas en la nota 11, véase especialmente Bromberg, 1837; Desmaisons, 1859; O'Donoghue, 1914.

(16) El historiador inglés de la medicina John A. Hayward (1956, p. 41), refiere, por ejemplo, que el primer médico nombrado en la escuela de medicina de Inglaterra, fue «de origen extranjero»; se llamaba Rodrigo López «es triste tener que referir [lo.]... fue colgado, destripado y descuartizado en Tyburn por su supuesta complicidad en un complot para asesinar a la reina Isabel» (Hayward, 1956, p. 41).

y de cura; segundo, que había en España, en el mismo período, un verdadero florecimiento de instituciones especializadas en el asilo y cuidado de los alienados, cuya influencia se hizo sentir fuertemente en los demás países europeos, sobre todo por medio de la obra de la Orden de San Juan de Dios. Lo sorprendente sería, entonces, que los españoles no hubieran trasladado y adaptado a las condiciones de América su experiencia en organización hospitalaria, particularmente en el caso de los manicomios.

La historia de este nuevo florecimiento de las instituciones para alienados en América, sin embargo, está casi enteramente por escribir. Más bien, todavía, lo que ocurre es lo contrario. O sea, que la historia se ha pretendido hacer como si nada hubiera ocurrido antes del siglo XIX, y los primeros manicomios hubieran sido fundados por inspiración e influencia extranjera. En esta parte de nuestro ensayo recogemos, entonces, la información que hemos encontrado más accesible, con la esperanza de poder continuar el estudio y estimular a otros a que completen el examen de lo que constituye una de las experiencias más interesantes del proceso de crear una nueva civilización en América.

Debe agregarse, sin embargo, que por más parcas que sean las informaciones accesibles, la obra hospitalaria para enfermos mentales que realizaron los españoles en América destacó en agudísimo contraste con la obra de los ingleses en sus territorios.

Ranson (1943, p. 521), en su estudio sobre los primeros hospitales en las colonias inglesas de los futuros Estados Unidos, señala que «prácticamente no se establecieron hospitales en la colonia antes de la guerra revolucionaria» [Independencia]. El primer hospital que se estableció en estos territorios fue fundado por los holandeses, en lo que hoy es Nueva York, en 1658; su fin era atender a los soldados enfermos y sirvió también para los esclavos negros de las colonias de las Indias Occidentales Holandesas.

No fue sino hasta 1738 que la provincia de Massachusetts levantó un hospital en Boston, pero sólo como lugar de cuarentena para los viajeros del Viejo Mundo que llegaran con alguna enfermedad contagiosa. No se trataba, pues, de una

verdadera institución hospitalaria que diera servicio a la ciudad. El primer hospital destinado a dar servicio a los vecinos de una ciudad o región parece haber sido el de Charleston, en Carolina del Sur, donde en 1734 se construyó un «hospital, almacén y casa de corrección substancial y conveniente», que entró en servicio en 1738.

A esta fundación sigue la de Filadelfia (1751), que por lo general suele considerarse la primera en lo que después pasó a ser Estados Unidos. Nos dice el Dr. Ransom (1943, p. 528): «Realmente existían sólo dos motivos a los que pudiera apelarse [para fundar un hospital]: filantropía y protección. Nadie pensaba en un hospital para pacientes privados. Tales instituciones eran sólo para los pobres, los desprovistos de hogar y los extranjeros. Además estaban los locos, que si se internaban serían menos peligrosos para la comunidad». Este hospital, que fue el primero en apariencia que alojó enfermos mentales, se abrió en 1751 en una casa alquilada por 40 libras al año, cuyo personal constaba (Ransom, 1943, p. 528) de «una enfermera o criada con 10 libras al año, y los doctores Thomas y Phineas Bond y Lloyd Zachary como cuerpo médico sin remuneración». Las celdas donde tenían a los locos en este hospital estaban de tal manera que eran claramente visibles desde la calle, congregándose tan gran gentío para entretenerse en su contemplación que en 1762 se hizo una proposición seria de cobrar a los mirones por el espectáculo, siguiendo así una vieja tradición de Londres, donde se cobraba la entrada del público a Bedlam.

El primer asilo angloamericano que se dedicó por entero al alojamiento de enfermos mentales data de 1773, y se estableció en Williamsburg, Virginia, pero no hemos encontrado mención alguna de que se les diera atención médica. El documento de fundación señala que dicho hospital ha de dedicarse a mantener a los idiotas, lunáticos y otras personas sin juicio: «making provision for the support and maintenance of idiots, lunatiks, and other persons of unsoundmind» (Zilboorg, 1941, p. 578).

El primer hospital norteamericano en el que se dio un tratamiento humanitario a los enfermos mentales y se procuró su curación, fue el establecido por los cuáqueros en Filadelfia en

1817, a imitación del que Tuke fundara en Inglaterra y que iniciara un movimiento de reforma en este tipo de instituciones en Estados Unidos. Se aspiraba a que (Zilboorg, 1941, p. 581): «Los patios desnudos fueran reemplazados por jardines, paseos sombreados y amplio espacio para ejercicios y juegos. Se recomendaba la ocupación de los pacientes especialmente al aire libre». La dificultad principal para llevar a cabo este proyecto fue la falta de personal debidamente preparado, Zilboorg (1941, p. 581) señala que debido a la paga insuficiente y lo desagradable y a menudo peligroso del trabajo, los celadores tenían que elegirse entre personas de los estratos sociales bajos, personas rudas y sin educación, que «tuvieran fortaleza física y una mediana reputación de excederse en la bebida».

En 1850, como resultado de la campaña de Dorotea Pix, se estableció por fin un hospital federal (nacional) para enfermos mentales; el Hospital de Santa Isabel en Washington D. C., que es el que existe todavía y ha servido de modelo a no pocas instituciones latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XIX y de principios del XX.

### **México (17)**

El primer hospital especializado para enfermos mentales de que tenemos noticia en el Nuevo Mundo se fundó en 1567 en la ciudad de México. El hecho de que se estableciera en fecha tan temprana una institución de este tipo es tanto más extraordinaria cuanto la introducción de enfermedades hasta entonces desconocidas en el Nuevo Mundo (viruela, sarampión, etc.) causó una verdadera explosión de epidemias que requirieron la fundación, organización y mantenimiento de un enorme número de hospitales.

Los comienzos en la Nueva España de la enseñanza médica son, asimismo, muy tempranos. En 1578 se fundó una cátedra de medicina en la Universidad de México. Ya con anterioridad la Facultad había conferido grados, entre otros a los

---

(17) Sobre México existe una obra fundamental, Muriel, 1956, que ha sido constantemente utilizada en esta sección. Además, hemos consultado Cuevas, 1921; Delgado Roig, 1948; Ramírez Moreno, 1934; Robles, 1952.

médicos y cirujanos indígenas examinados en ella, y que probando ser capaces en su profesión fueron autorizados a practicar la medicina. En 1567 el Dr. Benavides publicó en Valencia un libro (*Secretos de Cirugía, especial de las enfermedades de Morbo Galico y Lamparones y Marrachia, y asimismo la manera como se curan los indios, de llagas y heridas y otras, pasiones en las Indias, muy útil y provechoso para España, y otros muchos secretos de Cirugía hasta ahora no escritos*), que muestra entre otros muchos, el interés y actitud científica que los médicos españoles tomaron ante las nuevas enfermedades encontradas en el Nuevo Mundo, así como ante las maneras que los indígenas habían desarrollado para tratarlas.

Los primeros hospitales en México fueron fundados por el propio conquistador Hernán Cortés hacia 1521, y fueron el de la Concepción y el de San Lázaro. El hospital de la Concepción (hoy llamado de Jesús) tenía un gran edificio con amplias enfermerías, que se conserva hasta nuestros días en las calles de Pino Suárez. En cuanto a su administración y gobierno, el fundador Hernán Cortés dejó instrucciones precisas añadiendo que en defecto de estas disposiciones se siguiera la forma y manera de administración que se guardaba en el hospital de Las Cinco Llagas de Sevilla; es decir, se dio como patrón el de una de las instituciones en la Península, que disponía de un pabellón para locos.

En este primer hospital de la Nueva España encontramos encargados de la parte clínica a un médico, un cirujano, un barbero o sangrador, un enfermero y una enfermera. En la administración a un contador, un cobrador, un abogado, un escribano y un procurador. De los aspectos religiosos se ocupaban tres capellanes y un sacristán. Además de este personal tenía el hospital una cocinera, tres indios y ocho esclavos, a cuyo cargo estaba la alimentación y limpieza. En el siglo XVII este hospital llegó a tener una capacidad para cuatrocientos enfermos anuales disponiendo de setenta a ochenta camas. Ejercieron en él los primeros médicos que hubo en la ciudad; parece ser que fue D. Pedro López, el médico personal de Cortés, el primero que tuvo a su cargo la parte clínica del hospital. En este hospital en 1643 se hizo una autopsia para enseñanza de los estudiantes de medicina de la Universidad.

Estos breves datos muestran el aspecto asombrosamente moderno de este primer hospital en la Nueva España, en el que no sólo se dio alojamiento, cuidado y asistencia médica a los pacientes, sino también sirvió de centro de enseñanza e investigación.

Contemporáneo a la fundación de este espléndido hospital general es el Hospital de San Lázaro; es decir, un hospital especializado para aislar a los atacados de la lepra y otras enfermedades contagiosas.

Menos de cincuenta años más tarde, en 1567, se funda el Hospital de San Hipólito en la ciudad de México, dedicado al *cuidado de los enfermos mentales*. La fundación de este hospital es muy semejante a las fundaciones andaluzas y castellanas que hemos reseñado antes. Su fundador es de hecho un sevillano, Bernardino Alvarez, nacido en Utrera, que pasó a la Nueva España y tomó parte en la guerra de los chichimecas en el norte de México. Se dedicó después al juego en la ciudad de México y parece haber dado muerte a alguien en una riña, siendo condenado a servir como forzado en la flota del Pacífico. Se escapó en el puerto de Acapulco y huyó al Perú, regresando rico a México treinta años después. Sufrió entonces una crisis de arrepentimiento, y decidió fundar una institución donde dar amparo a todos aquellos que no pueden valerse por sí mismos: viejos, locos y convalecientes pobres. La ciudad le donó un terreno y varios vecinos le ayudaron en su empresa. Se creó, asimismo, una orden hospitalaria para atender a la fundación.

Este hospital pronto se dedicó exclusivamente al cuidado de los locos y débiles mentales, apareciendo ya en el siglo XVII como un hospital especializado nacional. El hospital tenía un arreglo con las provincias según el cual los locos, fueran de la parte que fuesen, podrían ser traídos a él, pero pagando las respectivas autoridades su traslado y una constante contribución. Dice Josefina Muriel (1956, p. 196): «Sabemos con certeza que de Cuba enviaban los locos a San Hipólito; que también venían los de Guanajuato, Querétaro, San Miguel el Grande, Salvatierra, Colima, Tula, Valladolid, Celaya, Durango, Guadalajara, Córdoba, León y Orizaba.

Consta asimismo, que en este hospital mental de San Hi-

pólito se trataron tanto españoles como indios. En un informe del Virrey de la Nueva España de 1774, relacionado con la asignación de fondos para el mantenimiento de San Hipólito y la curación de los dementes, se dispone respecto a quien debe pagar los gastos de los indios que en él fuesen atendidos: «y pues que el Hospital General de Indios tiene fondos para la asistencia y curación de los enfermos naturales, y en el de San Hipólito hay algunos de ellos con la dolencia que en él se cura, o se pasen a aquel o se mande asignar un diario socorro o compensación de su asistencia...» (Delgado Roig, 1948, p. 63).

Según Oswaldo Robles (1952, p. 242), del estudio de las ordenanzas y los informes que rendían al Virrey los superiores del Hospital de San Hipólito, y que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla, se concluye que durante el siglo XVI conservaron los religiosos Hipólitos a utilizar los medios psicoterapéuticos que ahora se catalogarían en el grupo de los métodos persuasivos y logoterápicos. Josefina Muriel (1956, página 194) da al respecto la siguiente información tomada de Juan Díaz de Arce: «Cuando estaban sosegados [los enfermos] llevaban vida de comunidad, paseando por los patios y huerta, comiendo y durmiendo en salas comunes. Sólo los furiosos, durante sus ataques eran recluidos en jaulas bretes para que no se dañasen a sí mismos ni a los demás». Esta descripción viene a mostrar cómo en este hospital de la Nueva España se adoptó un régimen de vida para los enfermos basado en lo que ya en España se venía experimentando desde hacía más de un siglo.

Otro paralelismo sumamente interesante entre las fundaciones españolas y la mexicana es que el establecimiento del primer manicomio americano dio origen a la creación de una orden hospitalaria, los «hipólitos», en forma muy evocadora de como se iniciara la Orden de San Juan de Dios en Granada. Esta nueva orden hospitalaria americana fundó otra serie de hospitales generales, y según Samuel Ramírez Moreno (1934) parecen haber existido en ellos salas para alienados en los de Oaxtepec, Oaxaca y Querétaro. También es curioso notar que cuando Cortés fundó el primer hospital en la ciudad de México solicitó que vinieran los hermanos de la Orden de

San Juan de Dios a hacerse cargo de él. Sin embargo, los primeros «juaninos» en llegar; de hecho los primeros no llegaron sino hasta principios del siglo XVII. La existencia de la Orden de San Juan de Dios fue suficiente sin embargo, para inspirar: la creación de una orden americana con el mismo propósito la atención de los enfermos y de los locos. A esta iniciativa se debe, particularmente, el que los juaninos cuando llegaron a México no tuvieron relación durante la Colonia con el tratamiento de los enfermos mentales. En el siglo XIX, sin embargo, regresaron a establecer hospitales privados para enfermos mentales.

A fines del siglo XVIII se reconstruyó el edificio del Hospital de San Hipólito. En 1777 da cuenta el Virrey Don Antonio Bucareli de la terminación de las obras de reconstrucción que parecen haber sido espléndidas, ya que el rey Carlos III expresa (Delgado Roig, 1948, p. 70) que le ha complacido mucho «haberse concluido la Fábrica del Hospital de San Hipólito para Dementes a expensas del consulado de este Reyno: que ha sido de su agrado solemnizarse el día de los años de S. M. con la piadosa demostración de trasladar a los pobres dementes a su nueva magnífica casa; y que igualmente ha sido grato a su Real Piedad el amor, celo y esmero, con que el consulado ha conducido a su perfección esta importante y útil obra». José Gálvez, que asistió a la inauguración, le escribe al rey Carlos III diciéndole que «el nuevo edificio no tiene igual con ninguno de los hospitales de esta clase que he visto en Europa». En efecto, esta espléndida construcción es anterior a la del Nuncio Nuevo de Toledo y a la reconstrucción del Bedlam de Londres, así como a la Torre de los Locos de Viena.

En 1680 tuvo lugar, también en la ciudad de México, la fundación de otro hospital para enfermos mentales, este dedicado exclusivamente a las mujeres. José Sayago, artesano carpintero, acogió en su casa a una prima de su mujer que se había vuelto loca. A través de este incidente familiar parece haberse despertado en él una preocupación por otras mujeres en las mismas condiciones, comenzando a recogerlas en su casa. Los jesuitas patrocinaron la obra de este ciudadano. El Arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, se comprometió a sostener un nuevo edificio para las enfermas recogidas por el

carpintero y de su manutención. Se recibió en este edificio hasta setenta y seis enfermas, que eran atendidas por enfermeras y al parecer bajo la dirección del propio José Sayago y su mujer. Al morir el Arzobispo de México Francisco de Aguiar se hicieron cargo de la institución los jesuitas y específicamente la Congregación Mariana.

En el año de 1700 compraron una nueva finca y se trasladaron las enfermas al nuevo local, que estaba situado en lo que entonces se llamaba última calle de los Donceles y después se llamó calle de la Canoa y en la actualidad calle Donceles. En este edificio están instaladas en la actualidad oficinas de la Secretaría de Asistencia Pública. Según Josefina Muriel el Hospital de la Canoa llegó a ser una institución modelo. En 1747 se hicieron obras importantes en el edificio. En 1767, al ser expulsados los jesuitas, el hospital pasó a depender del Real Patronato, y en 1824, con la independencia de México, pasó a depender del Ayuntamiento de la Ciudad; el cuidado de las enfermas fue puesto en manos de las Hermanas de la Caridad.

En 1864 José María Andrade y Joaquín García Icazbalceta redactaron un informe dirigido al Emperador Maximiliano sobre el estado de los establecimientos de beneficencia en la ciudad de México. Según este informe, el edificio de la Canoa constaba entonces de cuatro patios, cada uno de ellos con jardín y una fuente. Tenía capacidad para noventa y cinco enfermas. Se mencionan entre las dependencias del hospital una sala de labor de las enfermas, lo que muestra que seguían realizando ciertas labores, probablemente costura, como parte de su tratamiento (Muriel, 1956, p. 114). Dice Josefina Muriel, de quien sacamos estos datos, «a las enfermas que podían hacerlo se les daba algún trabajo o labor de manos que las tuviese ocupadas y distraídas» (p. 112). El informe concluye que «el aseo y buen cuidado de la casa, no dejan lugar de pedir allí ninguna reforma inmediata». En este Hospital de la Canoa y en el de San Hipólito siguió dándose atención a los enfermos mentales en México hasta 1910, en que se estableció el nacimiento de la Castañeda.

De los datos que hemos expuesto se desprende que el Virreinato de la Nueva España contó, cuando menos, con dos

hospitales especializados en el cuidado y tratamiento de los enfermos mentales. Es posible, asimismo, que existieran pabellones para enfermos mentales en varios hospitales generales. De los hospitales especializados, uno de ellos, el de la Canoa, estaba exclusivamente dedicado a mujeres dementes; el otro, de San Hipólito, disponía de pabellones independientes para hombres y mujeres. La dirección técnica de estas instituciones estuvo a cargo de médicos; el cuidado de los enfermos a cargo de los hermanos hipólitos en un caso, y de enfermeras en el otro. Los enfermos llevaban una vida activa, pudiendo pasear en patios y jardines, dedicados a ciertas ocupaciones. Sólo se encerraba a los enfermos durante sus ataques de violencia. Todo esto en una época en que en Bedlam (Inglaterra) no había pabellones separados para hombres y mujeres, y el aspecto clínico del hospital estaba a cargo de un celador.

### Perú (18)

La investigación sobre los hospitales para enfermos mentales en Perú durante la época colonial está por hacer aún en mayor medida que en México. Sin embargo, se dispone de una serie de datos que muestran que en Lima existieron instituciones dedicadas al tratamiento de enfermos mentales, posiblemente regidas por el mismo patrón de las españolas, como fue el caso de las de México.

Juan B. Lastres, uno de los principales historiadores de la medicina peruana, al tratar de los hospitales para dementes en la época colonial, señala (1951, vol. II, p. 178): «En la España del siglo XV existía fuerte preocupación por la atención de los alienados, fundándose desde esa época muchos manicomios. Esa misma tendencia se observa ya en el siglo XVI, entre nosotros».

Hubo en Perú, en efecto, cuando menos una institución especializada en el cuidado y tratamiento de los enfermos men-

---

(18) Sobre Perú hemos utilizado entre los historiadores modernos principalmente a Valdizán, 1903; Lastres, 1951; Paz Soldán, 1937. De los cronistas coloniales hemos encontrado más información en Cobo, 1882; Lizárraga, 1907; Calancha, 1638; Meléndez, 1682. Otras fuentes menos importantes se mencionan en el texto.

tales, que se fundó posiblemente a fines del siglo XVI o muy a principios del XVII, y que acogió a los enfermos de todo el reino, ininterrumpidamente y en forma ejemplar para la época, hasta vísperas de la Independencia. Esta institución se encontraba en estado lamentable cuando la nueva república se preocupó por la situación de estos pobres enfermos, y comenzó un movimiento por parte de un grupo de médicos y ciudadanos para crear una institución moderna en el Perú, inspirándose en lo realizado por Pinel en Francia, Tuke en Inglaterra y Dorotea Pix en Estados Unidos.

En las descripciones de este período (siglo XIX) sobre la situación de los enfermos mentales se mencionan tres instituciones, que son remanentes ruinosos de la época colonial: el pabellón para hombres dementes del Hospital de San Andrés, y las secciones de mujeres dementes del Hospital de Santa Ana y del de la Caridad.

Lima fue fundada en 1535, contando en ese momento con 69 vecinos españoles. En el acta misma de la fundación de Lima y la repartición de los solares por el Cabildo, se asigna ya un lugar para hospital. La primera descripción de este hospital, llamado de San Andrés, que hemos podido ver, es la de Reginaldo de Lizárraga, quien llegó a Perú hacia 1555 y escribió su crónica en Chile en 1605. La descripción corresponde, por lo tanto, a los últimos años del siglo XVI: «Sustenta esta ciudad [Lima] cuatro hospitales, uno de españoles llamado San Andrés... aquí se curan solamente españoles y negros con mucho cuidado y regalo. La enfermería de las enfermedades cotidianas, es a modo de cruz, en un brazo muy cercano a la puerta sirve de cuerpo de iglesia, las otras tres para los enfermos, en las paredes hechas sus encajes, donde está la cama del enfermo con su cortina delante... fuera de estas enfermerías hay otros departamentos para curar otras enfermedades contagiosas» (Lizárraga, 1907, p. 318).

El cronista agustino Antonio de la Calancha, que describe la situación hospitalaria algunos años más tarde, escribe: «En 1576 había en Lima seis hospitales [añade, a los cuatro citados por Lizárraga, el de la Caridad, que se fundó en 1559, y el de San Lázaro]... otro de San Andrés, que llega a curar más de doscientos enfermos de todos los males... no se acabará

de ponderar la magnificencia de estos hospitales, donde no sólo se debe encarecer el gasto, que es de más de ochenta mil pesos, sino el aseo, regalo, curiosidad, limpieza y cuidado... las enfermerías y templos son piezas ilustres» (Calancha, 1638, p. 297).

Ninguno de estos autores menciona la existencia de un departamento especial destinado a los enfermos mentales. Quizá esta omisión se deba a lo breve de la descripción; pero existen indicios de que en esta época todavía no existía sección para dementes. Calancha (1638, p. 252), al relatar la curación milagrosa (repentina) de un sujeto de las principales familias de Lima, que perdió el juicio, nos muestra que este enfermo fue atendido en su domicilio. Sin embargo, encontramos una relación semejante en Fray Juan Meléndez (1681-82, vol. III, p. 610) de un suceso ya en 1658, cuando tenemos noticias ciertas de que existía un departamento para dementes en el Hospital de San Andrés: «Trece años después de la muerte del siervo de Dios Fray Juan Masías [de quien el mismo autor nos informa que murió en 1645] cayó muy mal Juan de Villa... porque perdió totalmente el juicio, y dio en furioso, tanto que... lo llevó a la loquería de San Andrés para que allí lo curasen». Podemos, pues, suponer que el caso anterior relatado por Calancha no fue llevado a San Andrés por no existir todavía departamento para los locos.

La primera mención clara de un departamento para alienados en el Hospital de San Andrés la encontramos en el padre jesuita Bernabé Cobo, quien residió en Lima de 1606 a 1615, volviendo en 1628-29, fecha en que salió para México, donde está firmado su libro *Fundación de Lima* en 1639. La visita de Cobo a San Andrés puede, entonces, situarse antes de 1630 y posiblemente no después de 1610.

Escribe Cobo (1882, p. 302-306): «El Virrey Don Francisco de Toledo visitó este Hospital de San Andrés el año de 1577 e hizo las ordenanzas que se habían de guardar, que hasta entonces no las tenía... y porque en el acto de su vista hace relación más expresa el sobredicho Virrey de su principio y progreso, pongo aquí una parte de él por sus mismas palabras que es el tenor siguiente: El Padre Francisco de Molina Clérigo presbítero en tiempo de la tiranía de Gonzalo Pizarro, por

el año de 1545, siendo hombre lego hizo y fundó el hospital de esta ciudad de los Reyes con favor y ayuda de la plata que el Cabildo de ella dio para comprar unas casas que se compraron, y movido de caridad comenzó a curar a los pobres españoles que hallaban enfermos, y los sustentaba con limosnas que para ello pedía: y después el año adelante de 1590 con aparecer de Don Gerónimo de Loayza Arzobispo de esta ciudad y del Cabildo, justicia y regimiento de ella, con el dicho Don Francisco de Molina se acordó que el dicho hospital se mudase como se mudó al sitio a donde está ahora y se llamase el Hospital Real de los Españoles de la advocación de San Andrés... el dicho padre Francisco de Molina ha hecho y edificado el otro hospital Real de buen edificio y autoridad, con Iglesia dentro de él...»

«Desde aquella vista de Don Francisco de Toledo hasta el tiempo presente es muy notable la mudanza que ha tenido este hospital, así en su aumento de edificios, rentas y limosnas como en su administración y gobierno... y todo lo demás así de enfermerías como de vivienda y oficina se ha edificado nuevo desde el año 1607 acá, de obra tan costosa y autorizada como las fábricas más principales de esta ciudad... Caben en estas enfermerías y hay recaudo de camas, y lo demás necesario para doscientos enfermos, puesto caso que nunca ha llegado a este número, porque cuando más acuden no pasan de 150 como tampoco suelen bajar de 50, cuando hay menos enfermos: fuera de estas piezas hay otras muchas para servicio de la casa como son cocina, despensa, panadería, y en especial una pieza muy grande y capaz que sirve de ropería, la cual con casi las más de las enfermerías tienen muy grandes ventanas bajas a la huerta que las hace muy claras y alegres y airosas. La huerta es grande y airosa y bien tratada nacen en ella muchas yerbas medicinales, flores y árboles frutales que todo junto recrea la vista».

«Item hay un aposento para capellanes, mayordomos y demás ministros y sirvientes. Todo el edificio cae a la mano izquierda del patio, como entramos a la derecha está la botica que es tan buena como la mejor de la ciudad, con otros aposentos; y más adentro está un patio capaz y en torno a él la vivienda de los locos, porque en este hospital se recogen cuan-

tos se hallan en el reino; los que al presente hay son catorce o quince, todos españoles; gozan de abundancia de agua, porque en el primer patio tiene una fuente, y otras en la cocina, lavandería y en otras oficinas, y le entra una buena acequia que es bien importante para regar la huerta y para limpieza de la casa...»

«Ayudan también no poco al servicio de la casa y a pedir limosna los locos que no están furiosos... Los ministros salarizados que entienden en la cura de los enfermos son: un médico, con 600 pesos al año de salario, un cirujano con 400, un barbero con 150, un boticario con 400 y un enfermero con 200 y a todos se les da casa, ración y comer». [Recuérdese que el hospital contaba, además, con un gran número de personal voluntario que no recibía remuneración].

«Finalmente aquí se les acude a los pobres enfermos a lo que toca a su regalo de comida de aves, conservas, y lo demás de este género, medicina y todo lo perteneciente a su comodidad y regalo, con tanta abundancia y puntualidad, que muchos hombres de caudal no son tan bien acudidos en sus casas, y así hay algunos que pudiéndose curar a su costa en sus mismas casas piden ser recibidos en este hospital, al cual siendo admitidos, por ser casa para sólo los pobres, dan alguna buena limosna».

De esta extensa relación de Cobo, que por su interés hemos querido reproducir lo más ampliamente posible, se desprende que el Hospital de San Andrés reunía excelentes condiciones de limpieza, atención y cuidado. En esto coincide con todas las descripciones más tardías que hemos encontrado de este hospital. Es obvio que la situación de los locos no contrastaba con la del resto de los enfermos. Es más, nos dice que éstos ayudaban no pocos al servicio de la casa; es decir, que también aquí, como en el de Zaragoza en España y el de San Hipólito en México, se utilizó el trabajo como un método terapéutico.

Por otra parte, nos informa Cobo de que la sección para dementes de San Andrés fue, como en México el Hospital de San Hipólito, un hospital nacional donde se enviaban los enfermos de ese mal de todos los demás hospitales. Sin embargo, todas las indicaciones son de que el Hospital de San Andrés

fue siempre exclusivamente para hombres, dado que su hospital gemelo, Santa Ana, para indios, estaba situado a menos de una cuadra de distancia y tenía un departamento para mujeres. Hay indicaciones de que si bien en lo que respecta a los enfermos generales San Andrés acogió a los españoles, y en los primeros años de su historia también a los negros libres, y Santa Ana a los indios, en lo que respecta a los enfermos mentales el de San Andrés parece haber alojado a los hombres y el de Santa Ana a las mujeres, sin distinciones raciales.

Lastres (1951, vol. II, p. 44) y más recientemente Valdivia Ponce (1964, p. 117) afirman que la sección para dementes de San Andrés se fundó en la época del Virrey Don Luis de Velasco, Marqués de Salinas. Sin embargo, no indican en qué basan esta afirmación. Hemos encontrado evidencia de que este Virrey se interesó en el hospital y de que en su época se hicieron mejoras y ampliaciones de importancia. Cobo señala (1882, p. 305): «Estuvo el gobierno [del Hospital de San Andrés] en poder del mayordomo y administrador hasta el año 1602 en que se fundó una junta o hermandad... con aprobación del Virrey Marqués de Velasco, y por consejo y amonestación de Juan Sebastián de la Cía. de Jesús».

El cronista Antonio Vázquez de Espinosa (1948, p. 413), también jesuita, que salió de Lima para regresar a España hacia 1622, nos proporciona la siguiente descripción del Hospital: «El Hospital Real de San Andrés... puede competir con los mejores del mundo, porque sin límite recibe, y sin favores humanos, los enfermos de todas las enfermedades, que por salas diferentes se separan; sus salas, sitio y oficinas parecen un pueblo, *tiene casa aparte para locos*... desde el devoto Marqués de Salinas. Don Luis de Velasco corre mejor el gobierno... ayudado... del gran varón, tan santo como prudente Juan Sebastián de la Cía. de Jesús; se fundó una hermandad de gente noble y rica del pueblo, que eligen su mayordomo... ha crecido [el Hospital] en fábrica de salas... Hay [recursos] para más de quinientas camas y regalo de los enfermos, que es tal, que cualquier hombre de bien puede curarse, sin que eche de menos lo que en su casa podría tener».

No hay duda, pues, de que en 1602 se hicieron adiciones

y mejoras notables al Hospital de San Andrés, y quizá una de ellas fuera la del pabellón para locos. Sin embargo, no deja de extrañar que siendo también jesuitas los dos cronistas que tanto elogian la labor del Padre Juan Sebastián, no les den el mérito de haber fundado las «loquerías de San Andrés». Es interesante, de todos modos, señalar que el Virrey Luis de Velasco venía de México, donde San Hipólito era ya una institución notable.

El pabellón de San Andrés debió de aumentar en importancia durante el siglo XVII, porque en 1677 el Rey se interesa por la organización y dirección de San Andrés (Delgado Roig, 1948, p. 74) y sitúa 2,000 pesos de renta de sisa de cada año «para sustento y regalo de los locos que se curan en él». Agrega el informe: «en dicho hospital [San Andrés] es muy crecido el número de enfermos que hay en él sin exceptuar ninguna enfermedad; en un claustro separado está la habitación de los locos». Por su parte, Juan Meléndez (1681-82, vol. II, página 175) escribe: «El... Hospital de San Andrés, es fundación real, administrado y servido de los mercaderes del comercio». Es posible que en esta época se hiciera una casa aparte y de más envergadura para los enfermos mentales, porque en la descripción del terremoto de 1747 que hizo el notable científico peruano Llano y Zapata escribe (1748, p. 36): «Participaron del común destroz... 8 Hospitales y 3 Convalecencias, 2 Hospicios... 3 casas de Piedad, una de niños expósitos, otra de hombres privados de juicio y razón, y una de mujeres pobres».

Uno de los hospitales derruidos fue el de San Andrés, aunque no por eso dejó de dar servicio a las víctimas del terremoto. Al año se había reconstruido y con él el pabellón para enfermos mentales, porque en 1816 el Dr. Tafur, Protomédico interino del Virreinato, manda a sus superiores el siguiente informe sobre un caso personal (Valdizán, 1903, vol. I, p. 108; Valdivia Ponce, 1964, p. 148): «A poco de haber venido de Europa don Domingo Alarcón me encargué de su asistencia; la abandoné por no ser posible seguir el método que exigía el estado en que se hallaba... Esto exige que se le separe a una casa donde sea contenido y medicinado... Esta casa no es, no debe ser, el Hospital de San Pedro, a donde se solicita

trasladarlo. Allí nada pueden adelantar los locos, sujetos a una cadena si son bravos o confinados a una celda si son mansos. Allí no hay loquería destinada al cuidado privativo de ellos, ni un loquero que se encargue de su aseo, limpieza y particular asistencia, porque ni el hospital tiene extensión para ello, ni sus fondos renta alguna asignada para esta clase de enfermos. La única casa que tenemos para estos es la loquería de San Andrés a donde se les cuida como exige su constitución, bañándolos, aseándolos y asistiéndolos del modo más conveniente al común y a cada uno en particular. Así el bien de la humanidad me estimula a lamentar el desorden y preocupación de que sólo han de ir a ella los locos seculares, desdeñándose el clero y las comunidades de readmitir allí a los suyos...»

Casimiro Ulloa, que fue el representante en el Perú independiente del movimiento para mejorar las instituciones de asistencia a los enfermos mentales, creó un hospital moderno, el Hospicio de la Misericordia, que poco tiempo después se transformó en el Hospital Víctor Larco Herrera que es el que existe en la actualidad. Ulloa describe la situación de las loquerías de Lima hacia 1857: «La loquería de Santa Ana nos presenta desde luego un húmedo patio y cubierto de lodo, donde se ven aquí montones de piedras, y en donde yacen sentadas, echadas o en cuclillas las desgraciadas locas... en la noche tres estrechos salones sin pavimento, reciben sobre tarimas, con un colchón las unas, las otras sin él» (en Valdivia Ponce, 1964, p. 177). Sobre San Andrés dice: «Sin estar en deplorables condiciones, deja sin embargo mucho que desear... allí hay, es cierto, más aseo, más vigilancia; pero todo esto no toca la medida de lo que se puede hacer en este género de servicios públicos» (ídem). Vemos, pues, el tremendo deterioro de lo que en otros tiempos fuera una institución modelo; a pesar de todo, algo de la vieja tradición se adivina en la descripción de Ulloa.

En la loquería de Santa Ana se habían reunido también en el siglo XIX a las enfermas del departamento para dementes de la Caridad, ambos existentes desde tiempos de la Colonia. ¿Qué antigüedad tenían estos departamentos para mujeres dementes? Algunos autores, como Valdizán (1903, vol. 1, p. 106)

y Valdivia Ponce (1964, p. 148), consideran que las loquerías de Santa Ana son de la misma época de las de San Andrés, Valdizán dice: «Los primeros hospitales peruanos, en cuyos anales se halla cita especial de repartos especialmente destinados a la asistencia de enfermos de la mente, fueron el de San Andrés y el de Santa Ana». Más adelante agrega (p. 112): «En el Hospital de la Caridad primero, y en el Santa Ana después, debieron existir habitaciones especialmente destinadas a la asistencia de las alienadas, así como existían en San Andrés para los alienados».

El hecho de que en las descripciones que hacen los cronistas no se mencionen cuartos aparte para locas, se explica quizá porque tanto la sección de mujeres en Santa Ana como el Hospital de la Caridad eran de clausura; es decir, que a los cronistas les estuvo vedada la entrada. Así por ejemplo Bernabé Cobo escribe del Hospital de Santa Ana (Cobo, 1882, p. 309): «En la entrada tiene un patio cuadrado muy grande con sus corredores y aposentos alrededor y fuente de pila en medio, y de ésta se entra a otra menor con corredores que tiene también fuente que cae a la enfermería; a un lado de él está la enfermería de las mujeres que está cerrada y con su torno por donde se les da la comida, allí son servidas de mujeres solas, a otro lado están la enfermería de los hombres que son dos largas y anchas salas... hay de ordinario en este hospital recaudo de camas y lo demás para 300 enfermos... acúdeseles con todo regalo y abundancia de comidas, médico y medicinas que se puede desear, y para el modo de vivir de los indios, jamás se vieron en sus casas con tanto regalo como están aquí, porque se les da cama a nuestro modo, con colchón y sábanas, los mismos manjares que se guisa para los españoles enfermos, y para los desganados que tienen perdido el apetito se hacen y aderezan las comidas propias suyas... hay tres clérigos capellanes, que sabían bien la lengua de los indios...»

En toda esta descripción del hospital, que es tan detallada como la de San Andrés, no encontramos, sin embargo ninguna descripción de cómo eran las enfermerías para mujeres, donde él no debió haber podido entrar.

Tenemos, sin embargo, un leve indicio de que en este Hos-

pital de Santa Ana debe haberse internado las mujeres dementes desde fecha muy temprana. Relata Reginaldo de Lizárraga (1907, p. 461): «En su tiempo [Fr. Gerónimo de Loayza] gobernador el Marqués de Cañete [hacia 1557] una moza liviana se fingió endemoniada, la cual alborotaba la ciudad. Lleváronla a la Iglesia Mayor a los curas, con gran copia de muchachos tras ella, en cuerpo, con su rostro muy desvergonzado. El Arzobispo afligiase: mandó se la llevasen al Hospital de Santa Ana».

Menos sabemos aún sobre cuándo comenzó la sección para mujeres dementes del Hospital de la Caridad, que se fundara en 1559 para españolas. Sin embargo, a partir de 1614 (Cobo, 1882, p. 312) «en el Hospital se recogen y curan todas las personas pobres de cualquier enfermedad, así españolas, como mestizas, mulatas y negras horras [libres] y hay recaudo de camas para cien enfermas». Hubo en este hospital también un colegio para mujeres (Cobo, 1882, p. 314), «donde son instruidas en ejercicios de virtud y caseros, para que sepan de todo... tienen también su sala de labor».

Valdizán (1903, vol. I, p. 112), al hablar de los departamentos especialmente destinados a enfermas mentales en los hospitales de Santa Ana y la Caridad, dice «y es posible que idénticos compartimentos existieran en el Hospital de San Bartolomé». Según Fernández Dávila (1940, p. 64), se comenzaron las obras para el Hospital de San Bartolomé en 1651. Fue destinado a asistir a los mulatos y negros libres, que antes se habían asistido en el de San Andrés, pero el aumento de población de origen africano requirió la fundación de un hospital especial. En Lima, en 1614, había 26.441 habitantes, de los cuales más del 30 por 100 eran negros (Fernández Dávila, 1940, p. 64). Delgado Roig (1948, p. 74) señala que en 1816 se publicaron unas ordenanzas de dicho hospital, en cuyo capítulo XXIX se trata de Dementes y Faltos de Juicio. Pero tampoco en este caso sabemos cuándo comenzaron a atenderse estos enfermos en dicho hospital.

Estos datos son suficientes para mostrar que en Lima como en México existieron instituciones especializadas en el tratamiento de los enfermos mentales durante la época colonial. En Lima la sección para locos del Hospital de San An-

drés dio servicio a todo el reino, y fue una institución que se compara con ventaja a las existentes en Europa a principios del siglo XVII; continuó dando buen servicio hasta vísperas de la Independencia.

San Andrés no sólo dio servicio a los enfermos mentales del Perú, sino también a los de Chile. Enrique Laval escribe (1955, p. 81 y 88): «En Chile... cuando los enfermos eran personas de recursos se les enviaban al Hospital de San Andrés... En 1792 Don Paulino Trevi, comerciante italiano, radicado en Chile, envía a Angel Lantero, su empleado, también italiano, que había perdido el juicio y habiéndolo encontrado furioso solicita que se le envíe al Hospital de San Andrés de Lima». Más adelante dice: «y así durante la Colonia... algunos [enfermos mentales] como Angel Lantero logran ser trasladados a un Hospital especializado, a San Andrés de Lima».

### **Otras partes de Hispanoamérica**

Sobre la atención de los enfermos mentales en otras partes de Hispanoamérica tenemos datos aún más escasos. Enrique Laval (1955, p. 81) dice que en el Hospital de San Juan de Dios de Santiago de Chile existían «calabozos especiales para la reclusión de locos». Por otra parte, Juan Manuel Balcázar (1956, p. 156), cita esta descripción de Jaime Mendoza: «En la parte trasera del Hospital de Santa Bárbara [Sucre, Bolivia] existía una casona sombría, lugar de asilo desde los días coloniales de los seres privados de la razón»; se extiende en las malas condiciones de esta institución a principios del siglo XX, *infiriendo que éstas fueron las que prevalecieron desde los días de su fundación.*

Francisco Guerra (1953, p. 166) se refiere a un manicomio en Guatemala en la época colonial; «Contribuyeron mucho a la obra de beneficencia los esfuerzos y fundaciones de Fray Pedro de Betancour, creador del hospital de convalescientes, entre otras obras. En la capital hubo además dos lazaretos para elefantíasicos y leprosos, manicomio, hospicio, orfanatos, y otras instituciones asistenciales».

Ricardo Archila (1961, p. 447) señala que poco antes de la independencia de Venezuela existía un proyecto para reconstruir el Hospital de San Pablo en Caracas, en el que se espe-

cificaba que debería tener «una sala para locos, distante de las demás». Esto parece indicar que ya en este hospital había un pequeño número de este tipo de enfermos, pero sin que contaran con pabellón especial.

## **Resumen**

Es evidente que en los centros urbanos más importantes de Hispanoamérica durante la época colonial, existieron instituciones especializadas para la reclusión y el tratamiento de los enfermos mentales. Estas instituciones se fundaron siguiendo como modelo las ya existentes en España. En ellas parece haber prevalecido un régimen de vida semejante al que había mostrado ser tan benéfico en las instituciones de la metrópoli. Al frente de estas instituciones estuvo personal médico capacitado; los enfermos fueron atendidos por enfermeros, enfermeras o hermanos hospitalarios; el trato que recibían los enfermos era humanitario, existiendo un régimen de vida en el que se evitaba el tener encadenados a los enfermos, llevando éstos una vida ordenada y ocupados en ciertas actividades, siendo encerrados en jaulas o cuartos especiales sólo cuando estaban agitados.

Los médicos fueron formados en las propias universidades de Hispanoamérica ya desde el siglo XVI. Lo mismo ocurrió posiblemente con algunos de los enfermeros. Sin embargo, las instituciones principales para formar enfermeros fueron las órdenes hospitalarias. Existieron, sin duda, otras instituciones donde se formaban enfermeras. Tenemos así el caso interesante del Hospital de la Misericordia fundado en Lima en 1655 con un colegio anexo, en el cual «desde que se fundó este hospital comenzaron los hermanos a recoger doncellas mestizas que sirvieron de enfermeras»; estas doncellas recibían una dote de 300 pesos al casarse (Cobo, 1882, p. 313). Otras instituciones semejantes deben de haber existido en México, ya que tenemos noticias de que en el Hospital de Dementes para Mujeres, éstas eran atendidas por enfermeras.

Algunas de las instituciones especializadas en el tratamiento de enfermos mentales en Hispanoamérica eran superiores a las existentes en Europa en su época. Los edificios magníficos y amplios de la Canoa (1700) y de San Hipólito (1777) en

México son anteriores al de Nuncio Nuevo en Toledo (1790) y al de Bedlam (1815). Es interesante señalar que el edificio de la Canoa consta de cuatro patios dispuestos en forma semejante a las construcciones toledanas y londinenses. Pero no sólo los edificios eran espléndidos. Recuérdese que en el Hospital de Bedlam de Londres no fue sino hasta 1815 que se separaron los hombres de las mujeres y se contrataron «matronas» para atender a las asiladas; y que fue sólo en esta época cuando la dirección técnica del hospital inglés recayó sobre un médico. Los datos de que disponemos sobre las instituciones hispanoamericanas, indican claramente que en el régimen interno y en el trato a los enfermos podían compararse con ventaja con la famosa institución londinense, y que estaban a la altura de las instituciones españolas, modelos entonces los más altos de la época.

#### BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Ricardo.  
1942 *La psiquiatría en Venezuela desde la época precolombina hasta nuestros días*. Caracas.
- Archila, Ricardo.  
1961 *Historia de la medicina en Venezuela*. Caracas.
- Balcázar, Juan Manuel.  
1956 *Historia de la medicina en Bolivia*. La Paz.
- Bassoe, Peter.  
1944-45 «Spain as the cradle of psychiatry». *American Journal of Psychiatry*, 101.
- Bonnafous-Serlieux, Helene.  
1936 *Une maison d'aliénés et de correctionnaires au XVII<sup>e</sup> Siecle*. París.
- Bromberg, Walter.  
1937 *The mind of man*. Nueva York & Londres.
- Calancha, Antonio de la.  
1638 *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona.
- Cobo, Bernabé.  
1882 *Historia de la fundación de Lima*. Lima.
- Collantes de Terán, F.  
1884 *Memorias históricas de los establecimientos de caridad en Sevilla*. Sevilla.
- Córdova y Quesada, Armando de.  
1940 *La locura en Cuba*. La Habana.
- Cuevas, Mariano.  
1921 *Historia de la Iglesia en México*. 5 vols. México.

Delgado Roig, Juan.

1948 *Fundaciones psiquiátricas en Sevilla y el Nuevo Mundo*. Madrid.

Desmaisons.

1859 *Des asiles d'aliénés en Espagne. Recherches historiques et médicales*. París.

Desruelles, M. et Bersot, H.

1938 «L'assistance aux aliénés chez les arabes du VIII<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle». *Annales Medicopsychologiques*, II, 5.

Diniz, J. S.

1950 «Terapêutica ocupacional em psiquiatria. Introdução histórica». *Journal do medico*, 16.

Fernández Dávila, Guillermo.

1940 «Algunos apuntes para la historia del Hospital de San Bartolomé». *Anales de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina*, II.

Ferrer Hombravella, J. G.

1948 «Aportaciones a la historia de la psiquiatria española». *Anales Médicos*.

Gorriz, Mariano.

1936 «Historia de la asistencia psiquiátrica. Origen y organización de los manicomios españoles». *Los Progresos de la Clínica*, 44.

Guerra, Francisco.

1953 *Historiografía de la medicina colonial hispanoamericana*. México.

Hayward, John A.

1956 *Historia de la medicina*. México.

Ibérti.

1788 Observations générales sur les hospitaux. Suivis d'un projet d'Hôpital.

Lastres, J. B.

1951 *Historia de la medicina peruana*. Lima.

Laval, Enrique.

1955 «El destino de los enfermos mentales en Chile durante la Colonia». *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 52. Santiago de Chile.

Libre de Memories.

1308-1644 *Libre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses sennyalades de la ciutat e Regne de Valencia (1308-1644) ab una Introducció é notes per Salvador Carreres Zacarés*. Valencia.

Lizárraga, Reginaldo de.

1907 *Descripción y población de las Indias*. Lima.

Lockhart, C.

1868 «A visit to the lunatic hospital at Granada». *Journal of Mental Science*, XIV, 66.

Llano y Zapata, J. P. de.

1748 *Relación de la ruina de Lima, con el terremoto del 28 de octubre del año 1746*. Lima.

Meléndez, Juan.

1681-82 *Tesoro verdadero de las Indias en la Historia de la Gran Provincia de San Juan Bautista del Perú*. Roma.

- Meyer, Raphael.  
1925 *Cenni biographici dei Superiori Generali dell'Ordine ospedalieri de S. Giovanni di Dio. Roma.*
- Monval, Jean.  
1936 *Les frères hospitaliers de Saint-Jean-de Dieu. Paris.*
- Moreau, J.  
1843 «Recherches sur les aliénés en Orient». *Annales Medico-psychologiques*, 1.
- Muriel, Josefina.  
1956 *Hospitales de Nueva España. Fundaciones del siglo XVI. México.*
- O'Donoghue, Edward G.  
1914 *The story of Bethlehem Hospital, from its foundations in 1247. Londres.*
- Ordennances.  
1719-1734 *Ordennances de R. P. Provinciaux del l'Ordre de Saint Jean de Dieu. Ms.; Archives Nationales. Paris.*
- Paz Soldán, Carlos Enrique.  
1937 *Cuatro siglos de medicina limeña. Lima.*
- Pinel, Felipe.  
1809 *Traité medico-philosophique sur l'alienation mentale. Paris.*
- Pozo, L.  
1929 *Vida de San Juan de Dios. Madrid.*
- Ramírez Moreno, Samuel.  
1934 «Datos históricos sobre los manicomios y la psiquiatría en México». *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal*. 7.
- Ransom, J. E.  
1943 «The beginnings of hospitals in the U. S.». *Bulletin of the History of Medicine*, 13.
- Reglaments.  
1764 *Reglaments qui doivent observer les postulats et les novices de l'Ordre de la Charité en leurs diverses fonctions de l'hospitalité. Paris.*
- Relación del Reino de Toledo.  
1576 *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Madrid. 1963.*
- Robles, Oswaldo.  
1952 «Panorama de la psicología en México». *Filosofía y Letras*, 45-46.
- Roca, Castor.  
1929 *Labor misionera de la Orden de San Juan de Dios en el mundo, fuera de Europa. Madrid.*
- San Román, F. de B.  
1932 *Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital de Toledo. Madrid.*
- Santos, Juan.  
1715-16 *Chronologia hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios. Madrid.*
- Serieux, Paul.  
1903 *L'assistance des aliénés en France, en Allemagne, en Italie et en Suisse. Paris.*

Sisniega Pérez, A.

- 1933 *Datos históricos, científicos y estadísticos referentes al Hospital de Inocentes de la ciudad de Valladolid de 1489 a 1932.* Valladolid.

Tardif, R.

- 1939 *Une maison d'aliénés et de correctionnaires sous l'ancien régime au XVIII<sup>e</sup> siècle.* Paris.

Ullesperger, J. B.

- 1871 *Die Geschichte der Psychologie und der Psychiatrie in Spanien von der ältesten zeiten bis zur gegenwart verfasst.* Würzburg.

Valdivia Ponce, Oscar.

- 1964 *Historia de la psiquiatría peruana.* Lima.

Valdizán, Hermilio.

- 1903 *Diccionario de medicina peruana.* Lima.

Vázquez de Espinosa, Antonio.

- 1948 *Compendio y descripción de las Indias occidentales.* Washington.

Walsh, Mary E.

- 1945-46 «Saint Vicent de Paul-Sainte Louise de Mavillae and their daughters». *American Journal of Psychiatry*, 46.

Whitwell, J. R.

- 1936 *Historical notes on psychiatry.* Londres.

Zilboorg, Gregory.

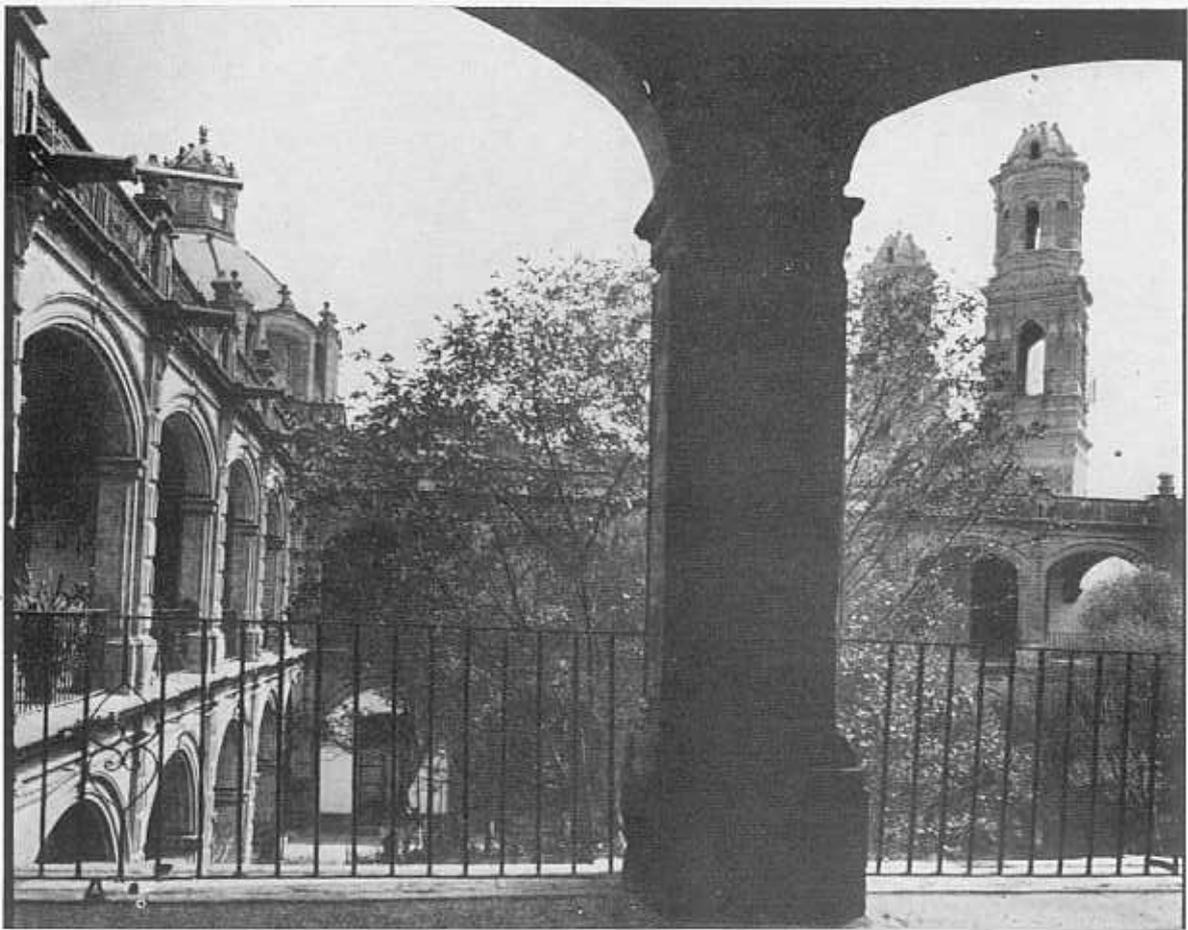
- 1941 *A history of medical psychology.* Nueva York.

*Universidad Iberoamericana.  
México.*





Fig. 1. San Hipólito: patio. (México.)



Lâm. 2

REAA. 5



Fig. 3. El Divino Salvador (La Canoa), México.



Fig. 4. El Divino Salvador (La Canoa). México.